

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

26425 *Anuncio de la notaría de Rafael María Ballarín Gutiérrez, de El Campello (Alicante), sobre subasta extrajudicial.*

Rafael María Ballarín Gutiérrez, Notario del Ilustre Colegio de Valencia, con residencia en El Campello,

Hago constar: Que se han iniciado, ante mí, los trámites para la venta extrajudicial por medio de subasta, a instancia de la Entidad mercantil "Paratus AMC España, S.A., -Sociedad Unipersonal- (antes "GMAC Residential Funding Corporation EFC, S.A.") domiciliada en 08007-Barcelona, Paseo de Gracia número 11, escalera B, 6.º, 2.ª, con C.I.F. número A-64261217, contra don Andrew Holland, de nacionalidad británica, con NIE X-3939606-M, sobre la siguiente finca hipotecada:

Urbana.- Parcela de terreno, situado en la Coveta Fuma, del término municipal de El Campello, es la número 10-B del Plano de parcelación hoja 3, hoy calle Huesca, 9.- Ocupa una total superficie de trescientos setenta y cinco metros cuadrados, dentro de cuyo perímetro existe una vivienda unifamiliar de planta baja, garaje y almacén.- La vivienda o planta baja se distribuye en vestíbulo, salón, dos dormitorios, baño, cocina y terraza descubierta. Tiene una superficie construida de ciento doce metros cuadrados.- Lo edificado linda por todos los aires, con parcela de su propiedad y ésta linda: por el Norte, terrenos de la finca general que separa la parcela de su vía férrea Alicante-Denia; por el Este, con la parcela número 11-B; por el Sur, en parte con el camino de entrada desde carretera de la Urbanización y en parte con la parcela 9-B.

Hoy es calle Huesca, número 9, sector Lucio Poveda, hoja 3ª.

Inscripción: Registro de la Propiedad de El Campello, al tomo 1940, libro 719, folio 81, finca 6906, inscripción 10ª.

Las bases de la subasta son las siguientes:

1.- La subasta tendrá lugar en la Notaría sita en El Campello, calle San Bartolomé, 33, 1.º (centro comercial Gallo Rojo), el próximo día 28 de septiembre de 2012, a las 11:00, horas, al tipo del precio tasado en la escritura de constitución de la hipoteca, que es la cantidad de trescientos cinco mil trescientos cuarenta y seis euros y seis céntimos (305.346,06 euros).

2.- Para tomar parte en la subasta los postores deberán consignar una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo, debiendo presentar el resguardo de haber efectuado el depósito en la cuenta corriente número 2100 4918 14 2200042351 del Banco Caixabank.

Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta.

3.- La documentación y la certificación registral a que se refieren los artículos 236-A 236-B del Reglamento Hipotecario están de manifiesto en la Notaría de lunes a viernes de las 10 a las 14 horas, entendiéndose que todo licitador por el solo hecho de participar en la subasta, admite y acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los

hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, quedando subrogado en la responsabilidad derivada de aquéllos, si el remate se adjudicare a su favor.

4.- La subasta se efectuará en la forma en que determina el y se regirá por lo dispuesto en el artículo 12 del Real Decreto-ley 6/2012, de 9 de marzo, de medidas urgentes de protección de deudores hipotecarios, y en lo que no fuera incompatible por el Artículo 236 del RH.

5.- Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

El Campello, 23 de julio de 2012.- Notario.

ID: A120055298-1